

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)** fue de 309,035.1 miles de pesos, cifra superior en 21.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Servicios Personales (11.4%) y en Otros de Corriente (1,904.6%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 2.7% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 11.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Ampliación para pago de estímulos a investigadores.
 - ❖ Ampliación para el pago de aguinaldo, incremento salarial del personal operativo y vales de fin de año.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 9.0% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en 10.0% en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a la obtención de recursos para “Apoyos a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas y sector público” para desarrollar 4 proyectos de investigación, de conformidad al Convenio de Asignación de Recursos Presupuestarios para el financiamiento de Proyectos de Investigación para la Salud y a la adquisición de sustancias químicas, materiales y suministros médicos, y materiales de laboratorio para apoyar las actividades de los investigadores.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 20.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica básicamente por la menor captación de los recursos propios respecto a la programada. El gasto en este capítulo se orientó básicamente al pago del mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de laboratorio, administrativo, así como para cubrir los servicios básicos y la contratación de servicios de limpieza y vigilancia, al traslado y disposición final de residuos biológicos infecto-contagiosos.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 1,904.6% respecto al presupuesto aprobado, esta variación se explica principalmente por la mayor erogación derivada de resoluciones emitidas por autoridad competente, debido a que fue necesario cubrir el pago de una sentencia en firme adversa al INMEGEN.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **gasto de inversión** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se realizaron movimientos presupuestarios de ampliación líquida por 48,661.8 miles de pesos

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se realizaron movimientos presupuestarios de ampliación líquida por 48,661.8 miles de pesos, este comportamiento se explica de la siguiente manera.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente, pero tuvo un gasto pagado de 48,661.8 miles de pesos para adquirir equipo de laboratorio.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 el gasto pagado del INMEGEN fue a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*, la primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *Salud* y, la tercera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró 1.5% del total del presupuesto pagado y registró un gasto menor 0.2% respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el INMEGEN mantuvo su compromiso de impulsar las actividades de apoyo a la función pública y mejoramiento de la gestión.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentro 16.8% del total del presupuesto pagado total y registro un gasto mayor 49.9% respecto al presupuesto aprobado. Se dio prioridad en la asignación del gasto para promover el uso efectivo de los recursos en salud mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas, así como administrar eficaz y eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros asignados al Instituto.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el INMEGEN mantuvo su propósito de formar profesionales de la salud que desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentro 81.6% del total del presupuesto pagado y registro una ampliación de 17.9% respecto al presupuesto aprobado.
- ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el INMEGEN mantuvo su compromiso de contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante el desarrollo de investigación científica para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023 el INMEGEN no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.0
NCH	Instituto Nacional de Medicina Genómica	0	0.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Genómica.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			134,604,403.8	132,419,439.8	2,184,964.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			21,574,392.0	21,574,392.0	0.0
Dirección General	1,879,476.0	1,879,476.0	1,756,654.4	1,756,654.4	0
Dirección de Área	991,944.0	1,078,956.0	5,247,796.3	5,247,796.3	0
Subdirección de Área	675,216.0	675,216.0	14,569,941.3	14,569,941.3	0
Enlace (grupo P o equivalente)	241,284.0	285,276.0	6,454,236.1	6,454,236.1	0
Operativo					
Categorías			106,575,775.7	104,390,811.7	2,184,964.0
Base	109,608.0	309,852.0	25,362,296.3	24,263,032.3	1,099,264.0
Confianza	119,628.0	330,204.0	81,213,479.4	80,127,779.4	1,085,700.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Genómica.